

Abril de 2024

Señor Magistrado

CARLOS VIVEROS ECHEVERRI

Tribunal Administrativo de Medellín Antioquia

convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: Radicación de poder
Medio de Control: Controversias Contractuales
Demandante: NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR
Demandado: MUNICIPIO DE HELICONIA, ANTIOQUIA.
Radicación: 05001333300720170056401

CRISTHIAN SANTIAGO CORREA ERAZO, identificado con la cédula ciudadanía No. 1.061.776.328 de Popayán (Cauca), con Tarjeta Profesional No. 303.617 del Consejo Superior de la Judicatura, en representación del Ministerio del Interior, por medio del presente radico poder y en consecuencia comedidamente solicito copia del link del expediente digital del proceso de la referencia.

Agradezco su atención,



CRISTHIAN SANTIAGO CORREA ERAZO

C.C. 1,061.776.328 de Popayán

T. P. No. 303.617 del C. S. J.

E-mail: stiagoc12@gmail.com

Celular: 3008231092

Notificaciones: cristhian.correa@mininterior.gov.co

notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

}Elaboró:

Santiago Correa Erazo

Contratista

OAJ